



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de septiembre de 2022/Moderadora: Karina Daniela Palacios Ramírez

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Punto		
					Corto	Mediano	Largo
1	Crear un mecanismo de protección a denunciantes de actos de corrupción.	- Analizar la eficacia de los mecanismos de protección existentes - Establecer un protocolo de protección a denunciantes	.	5	x		
2	Incorporar criterios de medición que reflejen los resultados de la gestión del Sistema Anticorrupción.	- aumentar el presupuesto	.	5	x		
3	Instrumentar y modernizar las medidas en las cuales a los denunciantes se les permita el anonimato, a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, que garanticen al ciudadano su integridad y protección.	homologar punto 3 con el punto #1	.	n/r	x		
4	Promover la cultura de la denuncia.	- Confianza en el Sistema Jurisdiccional - Difusión información procedimientos de denuncia	.	5	x		
5	Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción.	- elaborar un plan	.	5			
6	Armonizar la normatividad penal y administrativa, que se tipifique como tal la conducta penal de corrupción con las conductas de responsabilidades administrativas de corrupción.	Precisar límites de lo administrativo y penal - Sistema de registro	.	5	v		
7	Realizar un sistema de denuncias con interoperabilidad.	Se vincula 1-3-7	.	5	v		
8	Difundir el sistema de denuncias en las páginas oficiales de cada organismo público.	- Campaña de difusión más amplia. - Distintos métodos de comunicación	.	5	v		
9	Proporcionar apoyo de intérpretes a ciudadanos de comunidades indígenas para que realicen denuncias.	De acuerdo	.	5	v		
10	Crear la figura de pre denuncia.	No aplica	.	0			
11	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación.	No aplica	.	n/r			
12	Implementar estrategias efectivas para la difusión de la información de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	- Estrategias que despierten el interés de la ciudadanía para involucrarse	.	5			
13	Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, controladores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.	incorporar el sig a este punto	.	n/r			
14	Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.	incorporar al punto 1, 3, 7, 14	.	5			
15	Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción.	De acuerdo	.	4			
16	Implementar políticas y mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	De acuerdo Manual de investigación profesionalización	.	3			



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de septiembre de 2022/Moderadora: Karina Daniela Palacios Ramírez

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
17	Crear programas de incentivos por denunciar actos de corrupción.	Medios de comunicación No aplica	•	N/A			
18	Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia y para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.	De acuerdo y cumplidos los medios de comunicación	•	S			
19	Evaluar si las actividades o procesos sustanciados por los Entes públicos afectan los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los más desprotegidos.	La atención de denuncias no afectan derechos humanos	•	N/A			
20	Procurar una atención particular a posibles afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas por actos de corrupción.	De acuerdo	•	S	X		
21	Transparentar y hacer públicas y accesibles las observaciones de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de fiscalización federal y estatal, así como el cargo de las y los servidores públicos involucrados, las recuperaciones financieras y los avances relevantes en las investigaciones.	Fortalecer la accesibilidad de esta información	•	S	X		
22	Consolidar un gobierno sin archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos.	De acuerdo	•	S		X	
23	Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas, vinculados al Sistema Electrónico Estatal.	De acuerdo	• •	S	X		
24	Promover la creación, adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.	De acuerdo	• •	S	X		
25	Crear un sistema de información que permita la identificación de patrones y generen estadísticas públicas sobre los tipos de faltas administrativas o hechos de corrupción y su frecuencia.	De acuerdo	•	S	X		
Propuesta de acciones no consideradas							
1	Reforma educativa y reforma a las facultades de derecho	vinculación teórica-práctica	X	X	X		
2							
3							

Folio: 02_01 - 01



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de septiembre de 2022/Moderadora: Karina Daniela Palacios Ramírez

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Crear un mecanismo de protección a denunciantes de actos de corrupción.	- Crear mecanismo - Análisis de la eficacia. - Acceso en anonimato por parte del denunciante. - Establecer un punto de atención al ciudadano.	.	5	X		
2	Incorporar criterios de medición que reflejen los resultados de la gestión del Sistema Anticorrupción.	- En Chiapas ya existe falta la ejecución, vinculación de los institutos.	..	5	X		
3	Instrumentar y modernizar las medidas en las cuales a los denunciantes se les permita el anonimato, a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, que garanticen al ciudadano su integridad y protección.	Se vinculan punto 1 y 3. Son los mecanismos.	..	5	X		
4	Promover la cultura de la denuncia.	- Crear vínculos de difusión en las instituciones para fortalecer la denuncia, a través de la confianza.	.	5	X		
5	Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción.	- Elaborar plan estratégico - Analizar los protocolos realizados - Generar conciencia.	.	4	X		
6	Armonizar la normatividad penal y administrativa, que se tipifique como tal la conducta penal de corrupción con las conductas de responsabilidades administrativas de corrupción.	- No se debe armonizar - Establecer una plataforma de consulta sin nombres de entes.	.	4	X		
7	Realizar un sistema de denuncias con interoperabilidad.	- Se unifica 1, 3, 7. - Establecer acuerdos.	.	5	X		
8	Difundir el sistema de denuncias en las páginas oficiales de cada organismo público.	- Boletín, trípticos, no solamente en páginas web.	.	4	X		
9	Proporcionar apoyo de intérpretes a ciudadanos de comunidades indígenas para que realicen denuncias.	- Se vinculan con las 5 - Establecer acuerdos.	.	4	X		
10	Crear la figura de pre denuncia.	- No aplica.	.	1	X		
11	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación.	- Verificar si se encuentran del marco de la ley - No se aplica.	..	1	X		
12	Implementar estrategias efectivas para la difusión de la información de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	- Solo aplica hasta el concepto de transparencia. - No aplica en general.	..	4	X		
13	Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, controladores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.	- Se vincula al punto 5, 8	..	4	X		
14	Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.	- Se vincula al 1, 3.	..	4	X		
15	Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción.	- De acuerdo.	..	4	X		
16	Implementar políticas y mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	- Ya se encuentran en la ley - Implementar la política de proactividad. - Perfil, formatos.	..	4	X		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de septiembre de 2022/Moderadora: Karina Daniela Palacios Ramírez

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
17	Crear programas de incentivos por denunciar actos de corrupción.	- Clasificar que programas de incentivos - Se analiza con la S.	.	S	X		
18	Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia y para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.	- Definir contenidos - De acuerdo.	.	S	X		
19	Evaluar si las actividades o procesos sustanciados por los Entes públicos afectan los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los más desprotegidos.	- No aplica. - Excluir.	.	S	X		
20	Procurar una atención particular a posibles afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas por actos de corrupción.	- De acuerdo.	.	S	X		
21	Transparentar y hacer públicas y accesibles las observaciones de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de fiscalización federal y estatal, así como el cargo de las y los servidores públicos involucrados, las recuperaciones financieras y los avances relevantes en las investigaciones.	- Solamente a través de la sentencia. - No aplica.	.	S	X		
22	Consolidar un gobierno sin archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos.	- De acuerdo con una mayor tecnología y protección de datos.	.	S	X		
23	Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas, vinculados al Sistema Electrónico Estatal.	- De acuerdo Ya se existe en la ley de compras.	.	S	X		
24	Promover la creación, adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.	- De acuerdo.	.	S	X		
25	Crear un sistema de información que permita la identificación de patrones y generen estadísticas públicas sobre los tipos de faltas administrativas o hechos de corrupción y su frecuencia.	- De acuerdo.	.	S	X		
Propuesta de acciones no consideradas							
1	Formular e investigar por grupos vulnerables			S	X		
2	Elaborar manuales específicos para grupos vulnerables			S	X		
3	Conocimiento y Vinculación con la Universidad para los jóvenes			S	X		
3	Implementar reforma para los planes de estudio de la perspectiva anticorrupción para los jóvenes.			S	X		

Folio: 02_01_03



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de septiembre de 2022/Moderadora: Karina Daniela Palacios Ramírez

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Crear un mecanismo de protección a denunciantes de actos de corrupción.	Red de acceso para el denunciante, distinta del ciudadano común	.	5	x		
2	Incorporar criterios de medición que reflejen los resultados de la gestión del Sistema Anticorrupción.	Fortalecer el registro de funcionarios sancionados	..	5	x		
3	Instrumentar y modernizar las medidas en las cuales a los denunciantes se les permita el anonimato, a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, que garanticen al ciudadano su integridad y protección.	Estamos de acuerdo	..				
4	Promover la cultura de la denuncia.	Promover la confianza en las instituciones encargadas de combatir la corrupción	.	5	x		
5	Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción.	No es práctico	.	5	x		
6	Armonizar la normatividad penal y administrativa, que se tipifique como tal la conducta penal de corrupción con las conductas de responsabilidades administrativas de corrupción.	Establecer una plataforma para recibir reportes y denuncias y/o impunidad la misma	.	5	x		
7	Realizar un sistema de denuncias con interoperabilidad.	Estamos de acuerdo 1,3 y 7	.	5	x		
8	Difundir el sistema de denuncias en las páginas oficiales de cada organismo público.	Vincular el 5 al 8	.	5	x		
9	Proporcionar apoyo de intérpretes a ciudadanos de comunidades indígenas para que realicen denuncias.	Estoy de acuerdo.	.	5	x		
10	Crear la figura de pre denuncia.	No aplica	.				
11	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación.	No aplica	..				
12	Implementar estrategias efectivas para la difusión de la información de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	No aplica	..				
13	Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, controladores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.	Vinculado al 5 y 8	..				
14	Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.	Vinculado al 1,3,7 y 14	..	5	x		
15	Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción.	Estoy de acuerdo	..	5	x		
16	Implementar políticas y mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Formularios de como se hace una investigación	..	5	x		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de septiembre de 2022/Moderadora: Karina Daniela Palacios Ramírez

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
17	Crear programas de incentivos por denunciar actos de corrupción.	No aplica	.				
18	Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia y para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.	y a esta	.				
19	Evaluar si las actividades o procesos sustanciados por los Entes públicos afectan los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los más desprotegidos.	No aplica	.				
20	Procurar una atención particular a posibles afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas por actos de corrupción.	De acuerdo	.	S	X		
21	Transparentar y hacer públicas y accesibles las observaciones de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de fiscalización federal y estatal, así como el cargo de las y los servidores públicos involucrados, las recuperaciones financieras y los avances relevantes en las investigaciones.	No se puede por a conocer hasta de haya sentencia firme	.				
22	Consolidar un gobierno sin archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos.	De acuerdo	.	S	X		
23	Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas, vinculados al Sistema Electrónico Estatal.	De acuerdo	..	S	X		
24	Promover la creación, adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.	De acuerdo	..	S	X		
25	Crear un sistema de información que permita la identificación de patrones y generen estadísticas públicas sobre los tipos de faltas administrativas o hechos de corrupción y su frecuencia.	De acuerdo	.	S	X		
Propuesta de acciones no consideradas							
1	Elaborar formularios sobre cómo se hace una investigación en los idiomas de los pueblos originarios para facilitar			S	X		
2	sus trabajos en la investigación de faltas administrativas.						
3							

Folio: 02_01_04



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de septiembre de 2022/Moderadora: Karina Daniela Palacios Ramírez

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Crear un mecanismo de protección a denunciantes de actos de corrupción. <i>1, 3 y 7, 4, 14</i>	Establecer un protocolo de protección a denunciantes	.	5	X		
2	Incorporar criterios de medición que reflejen los resultados de la gestión del Sistema Anticorrupción.		..	5		9	
3	Instrumentar y modernizar las medidas en las cuales a los denunciantes se les permita el anonimato, a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, que garanticen al ciudadano su integridad y protección.	X	..				
4	Promover la cultura de la denuncia. <i>Crear Vinculos de denuncia</i>	Fortalecer la promoción de la cultura de la denuncia a través de acciones interinstitucionales	.	5	X		
5	Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción. <i>Programas, estrategias, y planes. Específicos para prevenir actos de corrupción.</i>		.				
6	Armonizar la normatividad penal y administrativa, que se tipifique como tal la conducta penal de corrupción con las conductas de responsabilidades administrativas de corrupción. <i>- Límites en lo administrativo. límites penales.</i>		.				
7	Realizar un sistema de denuncias con interoperabilidad.	<i>1, 3, 7.</i>	.	5	X		
8	Difundir el sistema de denuncias en las páginas oficiales de cada organismo público. <i>Línea de acción de programas 1, 5.</i>		.				
9	Proporcionar apoyo de intérpretes a ciudadanos de comunidades indígenas para que realicen denuncias.	X	.				
10	Crear la figura de pre denuncia.	No aplica.	.				
11	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación.	No aplica.	..				
12	Implementar estrategias efectivas para la difusión de la información de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	No aplica.	..				
13	Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, contralores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.	<i>Se vincula 5, 8, 13</i>	..				
14	Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.	<i>1, 3, 7, 14</i>	..				
15	Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción.		..				
16	Implementar políticas y mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.		..				



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de septiembre de 2022/Moderadora: Karina Daniela Palacios Ramírez

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
17	Crear programas de incentivos por denunciar actos de corrupción.		.	5	X		
18	Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia y para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.		.				
19	Evaluar si las actividades o procesos sustanciados por los Entes públicos afectan los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los más desprotegidos.	No aplica.	.				
20	Procurar una atención particular a posibles afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas por actos de corrupción.	✓	.	5	X		
21	Transparentar y hacer públicas y accesibles las observaciones de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de fiscalización federal y estatal, así como el cargo de las y los servidores públicos involucrados, las recuperaciones financieras y los avances relevantes en las investigaciones.		.				
22	Consolidar un gobierno sin archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos.		.				
23	Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas, vinculados al Sistema Electrónico Estatal.	✓	.				
24	Promover la creación, adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.	✓	.				
25	Crear un sistema de información que permita la identificación de patrones y generen estadísticas públicas sobre los tipos de faltas administrativas o hechos de corrupción y su frecuencia.	✓	.				
Propuesta de acciones no consideradas							
1	No aplica						
2							
3							

Folio: 02_01_05



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIHUAHUA

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chihuahua

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de septiembre de 2022/Moderadora: Karina Daniela Palacios Ramírez

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Crear un mecanismo de protección a denunciantes de actos de corrupción.	* Establecer lineamientos normativos para hacer eficaz las medidas de protección a denunciantes y víctimas, ya que ya existen señalando a que tipo de protección se refiere.	.	5		X	
2	Incorporar criterios de medición que reflejen los resultados de la gestión del Sistema Anticorrupción.	Señalar específicamente cuáles son los criterios para que reflejen los resultados del sistema ant.	..	3		X	
3	Instrumentar y modernizar las medidas en las cuales a los denunciantes se les permita el anonimato, a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, que garanticen al ciudadano su integridad y protección.	Se una la acción 1 y 3	..	5		X	
4	Promover la cultura de la denuncia.	Fortalecer la promoción de la cultura de la denuncia, a través de acciones intersectoriales.	.	3		X	
5	Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción.	* Programas * Estrategias * Plan.	.	5	X		
6	Armonizar la normatividad penal y administrativa, que se tipifique como tal la conducta penal de corrupción con las conductas de responsabilidades administrativas de corrupción.	→ Precisar los límites legales de las conductas penales y las administrativas a fin de fortalecer el principio de legalidad.	.	5		X	
7	Realizar un sistema de denuncias con interoperabilidad.	Incorporar a las acciones 1 y 3.	.	3		X	
8	Difundir el sistema de denuncias en las páginas oficiales de cada organismo público.	5 y 8 Incorporar los como parte de la estrategia, planes o programas.	.	3			X
9	Proporcionar apoyo de intérpretes a ciudadanos de comunidades indígenas para que realicen denuncias.	De acuerdo	.	3			X
10	Crear la figura de pre denuncia.	Eliminar Burocracia y burocratizar	.	NA	NA	NA	NA
11	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación.	No aplica por impunidad y corrupción de los servidores.	..	N.P	NA	NA	NA
12	Implementar estrategias efectivas para la difusión de la información de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	No aplica	..	N.A	NA	NA	NA
13	Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, contralores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.	Incorporar al punto 5 y 8.	..	3			X
14	Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.	Incorporar al punto 13 y 14	..	3			X
15	Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción.	De acuerdo	..	3			X
16	Implementar políticas y mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	No aplica por ya existir en las instancias.	..				



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de septiembre de 2022/Moderadora: Karina Daniela Palacios Ramírez

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
17	Crear programas de incentivos por denunciar actos de corrupción.	Incorporarlo al punto 5.	.	5	X		
18	Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia y para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.	Incorporarlo al punto 1, 3, 14 y 18	.	5	X		
19	Evaluar si las actividades o procesos sustentados por los Entes públicos afectan los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los más desprotegidos.	De acuerdo	.	3	X		
20	Procurar una atención particular a posibles afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas por actos de corrupción.	De acuerdo	.	3			X
21	Transparentar y hacer públicas y accesibles las observaciones de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de fiscalización federal y estatal, así como el cargo de las y los servidores públicos involucrados, las recuperaciones financieras y los avances relevantes en las investigaciones.	No Aplica	.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
22	Consolidar un gobierno sin archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos.	No Aplica ya existe el proceso de archivo	.	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.
23	Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas, vinculados al Sistema Electrónico Estatal.	No Aplica ya existe la normatividad	.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
24	Promover la creación, adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.	No Aplica ya existe la normatividad	.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
25	Crear un sistema de Información que permita la identificación de patrones y generen estadísticas públicas sobre los tipos de faltas administrativas o hechos de corrupción y su frecuencia.	Incorporarlo al punto 2.	.	3			X
Propuesta de acciones no consideradas							
1							
2							
3							

Folio: 02_01_07